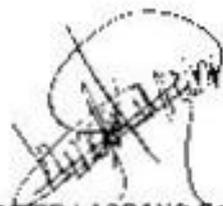


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA VCR VANEGAS S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL  
2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 10:00, en el domicilio de la compañía situado en Pedro Moncayo, número 938 entre 9 de Octubre y Velez, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Socios** de la compañía **VCR VANEGAS S.A.**, con la asistencia de sus socios: **MSC. DR. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR**, por sus propios derechos y propietario de 10.746 participaciones, y la señora **Lcda. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA** por sus propios derechos y propietarios de 54, las mismas que totalizan **10.800**. Se encuentra de esta manera representada por los asisientes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **Uno)** conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; **Dos)** conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, respecto al año dos mil catorce; **Tres)** conocer y resolver sobre el balance General, Estado de pérdidas y ganancias y demás documentos relativos al año dos mil catorce; y **Cuatro)** Resolver sobre la distribución de los resultados del año dos mil catorce. Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa, dirigiendo la sesión la **Lcda. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA**, en calidad de Presidenta y actúa como secretario de la Junta, el **MSC DR. RICARDO VANEGAS CORTAZAR**, en su calidad de Gerente General. Provia a la instalación se cumplió con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley Compañías, hecho lo cual, la señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día acordado y como primer punto, sobre el informe del gerente respecto a los resultados económicos y gestión administrativa correspondiente al año dos mil catorce, documentos que luego de ser leídos por secretaria, es aprobado en forma Unánime por los socios. Luego se pasa a consideración de la junta el segundo punto del

orden del día, esto es, sobre el informe del comisario de la empresa, respecto del año dos mil catorce. La Junta luego de conocer dicho informe, lo aprueba por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer sobre el balance general, estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos anexos respecto del año dos mil catorce. La Junta luego de haber revisado dichos documentos los aprueba por unanimidad. A continuación se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre la distribución de los resultados del año dos mil catorce, la Junta resuelve Acumular las Utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014 que da un total de US\$ 25.200,14 y acumularlas para futuras capitalizaciones. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura en voz alta por secretaria al texto del acta y se aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las once horas y treinta minutos, firmando para constancia los asistentes de la Junta.



LCDA. GHINGER LASCANO SALVATIERRA  
Accionista-Presidente de la Junta



MSC. DR. RICARDO VANEGAS CORTAZAR  
Accionista-Secretario de la Junta

CERTIFICO. Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que me remito en caso necesario.  
Guayaquil, 20 de Febrero del 2015.



MSC. DR. RICARDO VANEGAS CORTAZAR  
SECRETARIO DE LA JUNTA